



Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

Nómina de Sueldos: Prima de Transporte



Correspondiente al mes de noviembre del año 2022

Correspondiente al mes de noviembre del año 2022																		
Reg. No.	Nombre	Sexo	Departamento	Función	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)							Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)	
								Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.15%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Seg. Vida, Ces. E Invalidez	Otros descuentos	Deducción Empleado		Aportes Patronal
								Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)						
DIRECCION GENERAL																		
1	LORENZO DAVID RAMIREZ URIBE	Masculino	DIRECCION GENERAL	DIRECTOR (A) GENERAL	FIJO	60,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	0.00	45,000.00
SUB-TOTAL						60,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	45,000.00
TOTAL GENERAL						60,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	-	45,000.00

Observaciones:
(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 están exentas.
(2*) Salario cotizable hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
(3*) Salario cotizable hasta RD\$269,640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,512.45 por cada dependiente adicional registrado.

Ahmed Domínguez H.
Preparado por: Ahmed Domínguez H.
Técnico de Nómina

Olga L. Ceballos F.
Revisado por: Olga L. Ceballos F.
Analista de Nómina

Maria R. Gil
Aprobado por: María R. Gil Jiménez
Encargada de Recursos Humanos

